

ACTA DE REUNIÓN INSTITUTO NACIONAL DEL TORAX

Objetivo: Metodología Código de Ética

Fecha: 14 abril 2026	Horario inicio: 08:30	Comité de Integridad Pública	
Participantes		Cargo	Firma
Cecilia Muñoz C.	Jefa Servicio Cardiocirugía		
Carmen Escobar Salazar	Profesional Gestión de Personas		
Bárbara Calderón Riquelme	Representante ASENF		
Jimena Villagra Ortega	Representante ASENF		
Fabián Ponce	Representante FENATS		
Judith Fuentes	Representante FENATS		
Begoña Yarza	Directora		
Paola Alfaro	Subdirectora Gestión del Cuidado		
Cecilia Calfiqueo	Subdirectora Desarrollo y Proyectos		
Natalia Toro	Encargada de Comunicaciones		
Karina Moya	Encargada Desarrollo Organizacional		
Felipe León	Representante Consulto Consultivo		
Acuerdos establecidos/Observaciones			
Desarrollo de la reunión :			
Se revisa propuesta metodológica para la Construcción del Código de Ética, a partir del análisis y conversación los integrantes del comité, se establecieron los siguientes acuerdos:			
Acuerdos:			
1- Realización de talleres de Integridad Pública y ética: Desarrollar taller en más de una oportunidad con el apoyo y participación del Servicio Civil (lo que se iniciar contacto a la brevedad para iniciar requerimiento), con el objetivo de abordar conceptos claves de la materia, además de realizar actividades dinámicas y recopilar Insumos de los funcionarios y funcionarias de distintos estamentos, consejo consultivo y otros invitados.			
2- Desarrollo de Focus Group: Profundizar en los valores institucionales y trabajar en su traducción a conductas esperadas, que sirvan como base e insumo para la elaboración del código.			
3- Diseño de campaña comunicacional: Se acuerda trabajar con el área de comunicaciones el diseño de de una campaña que promueva la participación a los talleres de integridad con su correcta difusión.			
4- Socialización de orientaciones técnicas: Se enviará al comité la documentación/orientaciones del Servicio Civil y SSMO con el fin de fortalecer el conocimiento de los integrantes y favorecer su rol como actores Claves en sus futuros aportes e instancias de trabajo.			
5- En base a lo solicitado por FENATS, se deja establecido en la presente acta que este espacio no es una plataforma para discusión y actuar de los gremios en su rol como representación de los trabajadores.			